

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario (PP) 397. Capacitación y evaluación de Elementos Policiales.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 25/02/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación : 28/05/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación, Secretaría de Finanzas y Planeación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de los PPs presupuestados y en ejecución durante el ejercicio fiscal 2020 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; • Identificar su vinculación con la planeación estatal y sectorial; • Revisar el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PP. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros ___ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p>La Evaluación de Diseño de un PP se realizó mediante un trabajo de gabinete donde se recabó, organizó y analizó la información proporcionada por las dependencias y entidades ejecutoras del programa correspondiente. Para tal fin, el evaluador llevó a cabo el Cuestionario Diagnóstico que se anexó a los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño (TdR) en formato de Excel, así como de los Formatos anexos al mismo.</p> <p>El Cuestionario Diagnóstico se integró por seis apartados que agrupan un total de 31 preguntas de las cuales 26 son de tipo cuantitativo y cinco de tipo cualitativo. Los apartados de la evaluación son: A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario; B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios; C. Operación del Programa Presupuestario; D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial; E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y; F. Transparencia y Rendición de Cuentas.</p> <p>Para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico se ha asignado una ponderación porcentual que será el aporte a la calificación final en materia de diseño del PP, mismos que pueden ser observados en los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño, publicados en el portal de internet de la SEFIPLAN en http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae2021/.</p> <p>La calificación a cada pregunta cuantitativa se asignó con base en una serie de criterios de verificación establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales son retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (MML) y expresados en la Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP-CONEVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009, así como en los Lineamientos</p>	

Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz para el proceso de presupuestación y en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 26 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Semáforo	Calificación	Nivel
Verde oscuro	10	Respuesta destacada.
Verde claro	8	Respuesta consistente.
Amarillo	6	Respuesta parcialmente consistente.
Rojo	4	Respuesta con insuficiente consistencia.
Gris	0	Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Una vez calificadas las 26 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado, equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios correspondientes al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios, particularmente a la Metodología establecida en el cuerpo de la misma, el PP 397. **Capacitación y Evaluación de Elementos Policiales** obtuvo una calificación global de **62.40**.

Los resultados alcanzados, para el caso del apartado A, fueron muy altos, debido a que tienen un buen diagnóstico del programa presupuestario; en cuanto al apartado B, existió buen resultado, debido a la correcta identificación de la población potencial y objetivo; para el apartado C, existió en promedio una calificación muy buena en cuanto a la información de los beneficiarios y la operación del Programa Presupuestario; para el apartado D, se obtuvo de igual manera una calificación entre buena y regular, debido a que se halló una buena alineación en objetivos con los planes, tanto sectorial, como en el Plan Veracruzano de Desarrollo; en el apartado E, se alcanza una calificación baja, debido a las carencias en la creación y redacción de los indicadores; finalmente para el apartado F, se obtiene una calificación de buena debido a que se tiene un buen sistema interno en el área ejecutora del programa y también una transparencia y rendición de cuentas favorables, a pesar de la información confidencial por motivos de seguridad que maneja.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa presupuestario cuenta con una buena planeación en lo general.
- Cuenta con una correcta identificación de su población potencial y objetivo, así como su padrón de beneficiarios.
- Cuenta con una buena práctica en sus procesos y ejecución de las acciones que tienen que ver con el programa presupuestario.
- Cuenta con una buena transparencia y rendición de cuentas a pesar de que mantiene mucha información en estricta confidencialidad.

<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene una aceptable vinculación con el Programa Sectorial de la dependencia y el Plan Veracruzano de Desarrollo. • Cuenta un buen sistema interno para controlar los procesos y los servicios que tengan que con la capacitación y la evaluación de los elementos policiacos
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identificaron.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las debilidades para el diseño de este programa presupuestario son que no hay una buena conexión entre el diagnóstico del programa y el desarrollo de sus indicadores, debido a que todo el diagnóstico se ha construido de una manera consistente, sin embargo, los indicadores, no cumplen los criterios de verificación.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identificaron.

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Se efectuó la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 397. Capacitación y Evaluación de Elementos Policiacos, ejecutado por la Secretaría de Seguridad Pública, durante el ejercicio fiscal 2020. Dicho PP tiene como población objetivo a los aspirantes a policías, a policías en funciones y a los policías que quieran subir de grado.</p> <p>El PP 397. Capacitación y Evaluación de Elementos Policiacos obtuvo una calificación global en la evaluación de diseño de 62.40 en una escala de 0 a 100, en donde 100 es la calificación más alta a obtener.</p> <p>Lo anterior se obtuvo al calcular la calificación ponderada de seis apartados a saber, los cuales se relacionan cada uno con los objetivos específicos establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios del PAE 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios y que se especifican a continuación:</p> <p>En el apartado A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario, se obtuvo una calificación de 86.00, que multiplicada por el factor de ponderación arrojó una calificación ponderada de 12.90 lo anterior debido a que el área correspondiente hizo un buen desarrollo del diagnóstico del programa presupuestario.</p> <p>En el apartado B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios se obtuvo la calificación 82.00, que al multiplicarse por el factor de ponderación da como resultado ponderado el valor de 12.30. En este apartado se identificó que tiene bien delimitadas la población potencial y objetivo y el padrón de beneficiarios.</p> <p>Operación del Programa Presupuestario, es el título del apartado C. en este rubro, el PP obtuvo la calificación de 80.00. La calificación ponderada es de 8.00. Se identificó lo siguiente: cuentan con buenas prácticas en los procedimientos de capacitación y evaluación de los elementos policiacos.</p> <p>En el apartado D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial, se constató que el PP 397. Capacitación y Evaluación de elementos policiacos, una buena vinculación al Plan Veracruzano de Desarrollo y al Programa Sectorial de la dependencia. Es por lo anterior que se otorgó la calificación de 68.00 que equivale a una calificación ponderada de 6.8.</p> <p>El apartado E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es el apartado con mayor número de preguntas y cuya ponderación e importancia en el proceso de esta evaluación, es más alta. El PP evaluado obtuvo una calificación de 36.00, con una calificación ponderada de 14.00. El resultado obtenido se debió principalmente a los siguientes factores: en su mayoría los indicadores no cumplían con los criterios de verificación.</p> <p>Por último, el apartado F. Transparencia y Rendición de Cuentas, obtuvo una calificación de 80.00, que una vez ponderada fue de 8.00, esto se debió a mostrar una buena demostración de la transparencia y rendición de cuentas de los procesos y acciones que llevan a cabo.</p> <p>De lo anterior se derivaron una recomendaciones enunciadas en el apartado correspondiente, que una vez instrumentadas por la Secretaría de Seguridad Pública podrán fortalecer la ejecución del PP 397. Capacitación y</p>

Evaluación de Elementos Policiacos, dando cumplimiento al objetivo general del Presupuesto basado en Resultado que es eficientar el uso de los recursos públicos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Utilizar el diagnóstico del programa presupuestario que se tiene bien hecho, como la identificación del problema, el árbol de problemas y objetivos, la población potencial y objetivo así como el padrón de contribuyentes, para rehacer y/o modificar el esquema de sus indicadores, observando estos puntos:
 - El tamaño del nombre del indicador, incumplido o con posibilidad de mejora en tres indicadores.
 - Descripción del indicador, incumplido o con posibilidad de mejora en dos indicadores.
 - Sentido del indicador, incumplido o con posibilidad de mejora en dos indicadores.
 - Selección del tipo de fórmula, incumplido o con posibilidad de mejora en un indicador.
 - Nombre de las variables, incumplido o con posibilidad de mejora en un indicador, sin embargo se puede mejorar la descripción de la misma en más de un indicador ya que estas tienden a ser repetitivas con el nombre de las variables.
 - Unidad de medida de las variables, incumplido o con posibilidad de mejora en un indicador.
 - Meta anual de las variables, incumplido o con posibilidad de mejora en un indicador

5 -

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo

4.2 Cargo: Director General de Planeación y Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Finanzas y Planeación

4.4 Principales colaboradores: Lic. José Rafael Cobos Moll, Mtro. Erick Bander Hernández Martínez.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: srojasm@veracruz.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (228) 8421400 Ext. 2146

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 397. Capacitación y Evaluación de Elementos Policiales.

5.2 Siglas: No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Seguridad Pública.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Ulises Rodríguez Landa

Unidad administrativa: Unidad Administrativa.

Correo electrónico: ulrodriguezla@veracruz.gob.mx

(228) 141 3800 Ext. 3200

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) La evaluación se realizó conforme a las atribuciones que se establecen en el artículo 289, 289 Bis y 289 Ter del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 19 y 20 fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como al Capítulo V de las Evaluaciones de Desempeño de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica

6.3 Costo total de la evaluación: No aplica

6.4 Fuente de Financiamiento : No aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae2021/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2021/>

